Plan para proteger contra llegada tardía

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (Mtess) elevará entre hoy y mañana al Congreso el proyecto de ley para que los empleadores estén obligados a otorgar licencia -en caso justificado y por grave trastorno del transporte público- ante la llegada tardía de sus empleados.

Así lo explicó ayer la titular de la cartera, Carla Bacigalupo, quien agregó que el empleador deberá establecer un pacto de compensación con el trabajador para recuperar las horas perdidas en el mes; pero no podrá hacer descuentos del salario por los motivos especificados.

"Esperamos que Diputados puedan sancionar de manera rápida esa normativa; mientras, estamos exhortando a las empresas formales a que apliquen ya esa compensación de horas en vez del descuento por llegada tardía. No tenemos aún disposición legal coercitiva, pero estará estipulada una multa de entre 10 y 30 jornales, cuando esté la ley", destacó la ministra.

Adelantó que el Mtess controlará la disposición prevista.

Gobierno recula y extenderá horario hasta la medianoche

Como ya se hizo casi habitual en el Gobierno durante la pandemia, de dar a conocer primero disposiciones a través de decretos y luego retractarse, la decisión de limitar la circulación en las ciudades con más casos confirmados de Covid-19 hasta las 20:00 causó la airada reacción de los sectores que estarían más afectados con esta disposición, como los restaurantes, bares y los organizadores de eventos, cuyos representantes, incluso, llegaron a amenazar a través de las redes sociales de que no acatarían las nuevas medidas.

En consecuencia, los dirigentes gremiales de estos sectores fueron convocados ayer a participar de una reunión con los ministros de Hacienda, Óscar Llamosas; del Interior, Arnaldo Giuzzio; y del Trabajo, Carla Bacigalupo, para escuchar sus posturas y estudiar alternativas que eviten que estos sectores dejen de trabajar durante las tres semanas en las que se extendería la medida, teniendo en cuenta de que los mismos fueron los más afectados por la larga cuarentena instaurada el año pasado por el Gobierno como medida preventiva contra la pandemia.

Aramí O'Hara

Oliver Gayet

Juan G. Grassi

Durante la reunión, obtuvieron la promesa verbal del propio presidente de la República, Mario Abdo Benítez, que en línea telefónica directa con la ministra Bacigalupo en el momento del encuentro, se comprometió verbalmente a que extendería el horario para estas actividades hasta la medianoche, aunque para que eso entre en vigencia se deberá incluir una adenda al Decreto N° 4989, que se daría a conocer posiblemente mañana.

MISMOS ERRORES. Aramí O'Hara, empresaria del sector gastronómico, se quejó de que a un año de la pandemia las autoridades gubernamentales vuelvan a repetir los mismos errores y consideró que para decidir sobre las medidas a tomar, debieron primero consultar con los sectores afectados, en vez de acelerar las decisiones y luego tener que retractarse nuevamente.

"No se trata simplemente de sacar decretos y no prever el impacto que pueda tener sobre la salud física y mental, además de la económica, de la gente que trabaja en los sectores afectados", criticó O'Hara. Por su parte, Oliver Gayet, presidente de la Asociación de Restaurantes del Paraguay (Arpy), aseveró que el 60% de la facturación de los locales gastronómicos se obtiene a la noche, por lo que cerrar a las 20:00 representaría un gran perjuicio económico para los mismos.

En tanto que Juan G. Grassi, de la Asociación de Gastronómicos del Paraguay (Agapy), mostró su enojo por "todo el circo" montado por el Gobierno con el decreto fallido. Dijo que, de todas maneras, la mala decisión de las autoridades afectará negativamente al sector gastronómico y de eventos, porque ya implantaron el miedo en la sociedad, que hará que muchas personas restrinjan sus salidas nocturnas.

Piden más control a eventos clandestinos

Los organizadores de eventos se quejaron de las fiestas clandestinas que se realizan sin respetar ningún tipo de protocolo sanitario y que afectan directamente a los que trabajan de manera formal en este sector.

Sonia Cáceres, presidenta de la Asociación de Empresas Paraguayas Proveedoras de Eventos (Aseppe), indicó que desde el jueves pasado vienen trabajando con el ministro del Interior, Arnaldo Giuzzio sobre los controles que realizan en su sector para denunciar a los eventos clandestinos, que dieron sus buenos frutos entre el viernes y el sábado último, en que la Fiscalía y las fuerzas del orden pudieron intervenir algunas fiestas realizadas sin tener en cuenta en lo más mínimo el protocolo sanitario.

"Los gremios nos comprometimos a actuar de entes reguladores o controladores del estricto cumplimiento del protocolo en los eventos, para que podamos seguir trabajando", expresó Cáceres.

Dijo que estaban trabajando muy bien con Giuzzio hasta que sorpresivamente salió el domingo el decreto presidencial que, nuevamente, limitaba el horario de circulación, que ahora el Gobierno se comprometió a rever.

A lo largo del día de hoy, tanto los representantes de los gremios gastronómicos como de eventos y turismo, volverán a mantener una serie de reuniones con el ministro de Hacienda, Óscar Llamosas, en su cartera, y con el ministro Giuzzio para seguir coordinado los controles de los eventos clandestinos y otros temas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley 1009 de Fecha 03 de Diciembre de 1.996.-
Rectorado

Licitación Pública Nacional N° 01/2021
Ley 2.051 – Art. 19°

a- Institución: Universidad Nacional de Itapúa.
b- Objeto: "Servicio de Alquiler de Equipos de Computación Plurianual 2021-2022-2023"
c- Tipo de Licitación: Licitación Pública Nacional N° 01/2021.
d- Fuente Financiamiento: Fuente 30 (Recursos Propios)
e- Pliego y Bases de Condiciones: Se retira desde el 15 de marzo del 2021, en el Departamento de la UOC del Rectorado sito en la calle Abog. Lorenzo Zacarias N° 225 c/ Ruta 1 Km. 2,5 Campus Universitario – Encarnación o desde internet www.contrataciones.gov.py, el ID del llamado es 389.431
f- Consultas: hasta las 10:00 horas del día 24 de marzo del 2021.
g- Entrega de ofertas: Serán recibidas hasta las 10:00 horas del 05 de abril del 2021, en el Dpto. de la U.O.C.
h- Apertura de Sobres: Se realizará el 05 de abril del 2021, a las 10:30 horas, en el Dpto. de la U.O.C.
i- Moneda de Cotización: Guaraníes
j- No podrán participar: Las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al artículo 40 de la Ley 2.051/2003.

ANDE ■ TETÃ REKUÁI ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANDE N° 1596/2020

a)Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Av. España No. 1268 Asunción, Paraguay.
b)Objeto de la Licitación: Proyecto de Construcción e Interconexión de la Subestación María Auxiliadora, en el marco del proyecto de Fortalecimiento de Transmisión del Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de Distribución Eléctrica Rural (CAF V), Financiado por el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF).
c)Fuente de Financiamiento: Fondos de la CAF. (Fuente 20).
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e)Consultas: Hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f)Entrega de Ofertas: Las ofertas serán recibidas en sobres cerrados en 1 Original y 1 copia en el Dpto. de Licitaciones de la ANDE, Planta Baja, hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
g)Apertura de Ofertas: en la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP, Oficina N° 220, Segundo Piso, Dpto. de Licitaciones.
h)Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i)Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j)Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k)No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley No. 2051/2003.

INFORMACIONES: (021) 217-2118 — (021) 217-2947
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 376413

Petropar ■ GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021
"MANTENIMIENTO PREDIAL DE PLANTA VILLA ELISA"
ID N° 389.080

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 389.080**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 26 de marzo de 2021.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, **hasta las** 09:00 h. del 06 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 06 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

LIGA DE CAMPEONES

Real aplasta al Atalanta

Manchester City también avanza a los cuartos de final.

Madrid, España. AFP.

El Real Madrid se metió en los cuartos de final de la Champions tras ganar 3-1 al Atalanta en la vuelta de octavos del torneo continental en la capital española. El francés Karim Benzema (34) abrió el marcador, Sergio Ramos de penal puso el 2-0 (60), Luis Muriel marcó el 2-1 de falta (83) y Marco Asensio cerró el 3-1 (84), que dio el pase al equipo blanco, vencedor ya en la ida 1-0 en Bérgamo.

Los blancos volvieron a meterse entre los ocho mejores del continente por primera vez desde 2018 cuando acabaron alzando la Orejona por tercera vez consecutiva. El conjunto de Zinedine Zidane salió al césped del estadio Alfredo Di Stéfano apoyado en su ventaja de la ida, pero empezó sufriendo frente a un Atalanta, que tenía claro su objetivo: marcar.

Por su parte, el Manchester City, que ya se había impuesto en la ida por 2-0, volvió a derrotar por idéntico resultado al Borussia Monchengladbach y también se clasificó para los cuartos de final.

Si el contundente resultado del partido de ida, jugado también en Budapest por las restricciones sanitarias relacionadas con la pandemia, dejaba pocas opciones al Gladbach, estas desaparecieron en los primeros 20 minutos de juego, lo que tardó el City en anotar sus goles, por medio del belga Kevin de Bruyne (12) y del alemán Ilkay Gündogan (18). El líder de la Premier League se une así a Liverpool, París SG, Borussia Dortmund, Oporto y Real Madrid.

LIGA DE CAMPEONES
OCTAVOS DE FINAL
PARTIDOS PARA HOY

Bayern Munich **VS** Lazio
Hora: 17:00
RESULTADO DE IDA
Lazio **1-4** Bayern Munich

Chelsea **VS** Atlético Madrid
Hora: 17:00
RESULTADO DE IDA
Atlético Madrid **0-1** Chelsea

AFP

El festejo de Karim Benzema tras marcar el primer tanto del Real Madrid.

TENIS DE MESA

Pelean por ir a los Juegos Olímpicos

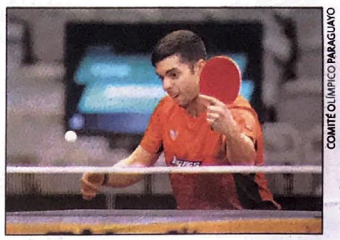

COMITÉ OLÍMPICO PARAGUAYO

Marcelo Aguirre irá por la clasificación a los Juegos Olímpicos.

Clasificatorio se llevará a cabo en la Argentina.

Los mesatenistas paraguayos se preparan intensamente para tomar parte del clasificatorio en Rosario, Argentina, a fin de obtener boletos para los Juegos Olímpicos de Tokio. La competencia incluye la modalidad de singles y dobles, a celebrarse del 13 al 17 de abril. Los atletas que forman parte del Team Paraguay son Marcelo Aguirre, Alejandro Toranzos, Leyla Gómez y Lucero Ovelar.

Los Juegos Olímpicos de Tokio no pudieron realizarse el año pasado a causa de la pandemia del covid-19, por lo que el Comité Olímpico Internacional (COI) y el Comité Organizador se vieron en la necesidad de postergarlos para este año, entre el 23 de julio y el 8 de agosto.

Ya clasificaron por Paraguay el maratonista Derlys Ayala, la ciclista Agua Marina Espínola y la remera Alejandra Alonso. Otros atletas están en la búsqueda de clasificar, como la tenista Verónica Cepede y la heptatleta Camila Pirelli.

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL POR EL PROCEDIMIENTO DE SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 06/2021 "SERVICIO DE FLETE DE GAS LICUADO DE PETROLEO"
ID N° 393.811.

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 393.811**, igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, sito en Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá. Edificio Centro Financiero.
e) Consultas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 08:00 horas del día 18 de marzo de 2021.
f) Respuestas: deberán ser realizadas a través del campo propio del sistema de SBE, hasta las 09:00 horas del 22 de marzo de 2021.
g) Inicio de Recepción de Propuesta: desde las 09:00 h. del 25 de marzo de 2021.
h) Cierre de Recepción de Propuesta: hasta las 09:00 h. del 26 de marzo de 2021.
i) Inicio de la Etapa Competitiva - Lances: a las 09:10 h. del 26 de marzo de 2021.
j) Entrega de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 29 de marzo de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
k) Apertura de las ofertas físicas de los participantes de la Subasta: En el Piso 9° DOC, a las 09:15 h. del 29 de marzo de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
l) Moneda: Guaraníes.
m) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
n) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
o) No podrán participar las personas que no se encuentren inscriptas en el SIPE.
p) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

2838

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021 "MANTENIMIENTO PREDIAL DE PLANTA VILLA ELISA"
ID N° 389.080

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),
b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.
c) Costo de Pliego: Sin costo.
d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 389.080,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.
e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 26 de marzo de 2021.
f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 06 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 06 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).
h) Moneda: guaraníes.
i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.
k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

2837

GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LLAMADO M.O.P.C. N° 117/2020
ID N° 387.019

OBJETO:
"LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE SOLUCIÓN TECNOLÓGICA PARA LA MODERNIZACIÓN DE SERVICIOS ICR DEL SIVIPAR DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY – FASE I – AD REFERENDUM AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN 2021, ID 387.019.

PARTICIPACIÓN
Podrán participar del llamado Empresas Nacionales unipersonales o sociedades, debidamente constituidas, legalmente autorizadas a operar en tal carácter y que hayan adquirido el Pliego de Bases y Condiciones. No podrán participar personas Físicas y/o Jurídicas inhabilitadas conforme al Art. 40 de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas".

El Pliego de Bases y Condiciones se podrá obtener bajando del portal de la Dirección Publica Nacional de Contrataciones www.dncp.gov.py.

RECEPCIÓN DE CONSULTAS
La recepción de Consultas será hasta el día 22 de marzo del 2021 hasta las 09:00hs.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Recepción: a través de la Mesa de Entrada Única, Edificio Central del MOPC – Oliva esquina Alberdi, hasta las 09:00 hs. del día 07 de abril del 2021.

Acto de Apertura de Sobres: A las 09:30 hs. del mismo día en el Salón de Actos 3er Piso – Edificio Central del MOPC – Oliva esquina Alberdi.

PARA MAYOR INFORMACIÓN DIRIGIRSE A:
Unidad Operativa de Contratación
Alberdi esq. Estrella
Edificio Imperial – 1er Piso
Teléfono (595-21) 448-890 / 448-892

2870 **Asunción - Paraguay**

COMPRA DE VACUNAS

Salud aclara: Pagos se hicieron correctamente

El ministro Borba indicó que a medida que se emitan las órdenes de compra por parte de la OPS, se irá pagando por las dosis.

Desde el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS) aclararon que se realizaron dos pagos por las vacunas, uno a la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en concepto de anticipo, que fue realizado el 1 de octubre del 2020, y otro por el pago parcial de las 604.800 dosis a la Alianza Mundial para Vacunas e Inmunización (Gavi), que se hizo el 25 de febrero del 2021 tras la modificación de la Ley 4.621/2012 "De vacunas".

GENTILEZA

El ministro de Salud, Julio Borba, explicó sobre los procesos que se realizaron para la compra de vacunas.

El ministro Julio Borba manifestó que a medida que se emitan las órdenes de compra por parte de la OPS, se irá pagando por las respectivas dosis. "A medida que eso vaya sucediendo, el ministerio irá transfiriendo el dinero al fondo rotatorio para efectivizar y poder recibir las vacunas en tiempo y forma. Si mañana nos dicen tenemos un millón de vacunas ya disponibles para vos, tenemos que efectivizar por el monto que está establecido en el contrato firmado. Yo no voy a pagar si no recibo las vacunas", indicó. Anunció también que desde la OPS ya informaron de la disponibilidad de otras 64 mil dosis para Paraguay que se sumarán a las 36 mil que ya deben arribar esta semana. "Emitieron ayer la orden para 64 mil dosis, que antes de fin de mes, si Dios permite, ya tendremos", comentó.

El ministro indicó que los US$ 6,8 millones, que ya se transfirieron el 1 de octubre, quedan en concepto de garantía".

Por su parte, la Dra. Lida Sosa, viceministra de Rectoría y Vigilancia de la Salud, indicó que en el contrato de garantía que se firmó el 9 de octubre del 2020 estaba establecido que la cuenta para acreditar los montos por las vacunas era la cuenta de Gavi.

GAVI SE DESEMBARCA

Posteriormente, por cuestiones administrativas, Gavi resolvió desembarcarse de Covax y seguir permaneciendo en la alianza. Gavi comunica a Paraguay que continúa dentro de la alianza, pero ya no formando parte de los procesos administrativos y, por lo tanto, devuelve los US$ 2,9 millones al fondo del Ministerio de Salud que está en una cuenta del Banco Nacional de Fomento (BNF) y comunica que se tiene que volver a realizar el pago al fondo rotatorio de la OPS", comentó Sosa.

AVISO DE OPS

Vacunas vía Covax están en camino

Un total de 36.000 dosis de AstraZeneca Bioscience están en tránsito y llegarían el viernes 19 a Paraguay.

AFP

Unas 36 mil dosis de vacunas AstraZeneca Bioscience llegarán este viernes al país, según la OPS.

La Organización Panamericana de la Salud (OPS) reafirmó su compromiso con Paraguay para la entrega de vacunas a través del mecanismo Covax y a través de un comunicado afirmó que no existe ni ha existido impedimento financiero ni de otro tipo que obstruya o retrase la inminente entrega de dosis de vacunas contra el covid-19.

"En este momento, un total de 36.000 dosis de AstraZeneca Bioscience de la República de Corea están en tránsito a Paraguay, vía Países Bajos, y de no haber contratiempos logísticos o de viaje llegarían al aeropuerto Silvio Pettirossi esta semana", señala el comunicado.

Por su parte, Luis Escoto, representante de la OPS en Paraguay, vía Twitter anunció que el avión que trae las vacunas adquiridas a través del mecanismo Covax al país llegará este viernes 19 de marzo, poco después de las 15:00.

"Tanto el Ministerio de Salud Pública como la OPS estuvieron en permanente comunicación y coordinación desde hace varios meses para que Paraguay esté listo, logística y operativamente, para recibir y aplicar las vacunas lo más pronto posible. La OPS reconoce los esfuerzos de Paraguay por desarrollar un plan de vacunación integral y reitera su compromiso de brindar el apoyo técnico necesario para que su campaña de vacunación sea exitosa", expresa el comunicado.

Finalmente desde la OPS manifiestan que la prioridad es salvar vidas por ello asumieron el compromiso con Paraguay y con otros países de América a acceder con mayor celeridad a las vacunas anticovid-19 para las poblaciones.

El Ministerio de Salud Pública ya había confirmado el mes pasado de la llegada de estas vacunas anticovid-19 para la primera quincena de marzo, que se irán sumando progresivamente con el objetivo de que a fin de año se puedan completar unas 4.300.000 dosis para Paraguay.

Petropar ■ GOBIERNO ■ NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 01/2021
"MANTENIMIENTO PREDIAL DE PLANTA VILLA ELISA"
ID N° 389.080

a) Institución: Petróleos Paraguayos (PETROPAR),

b) Fuente de Financiamiento: Fuente de Financiamiento 30 - Recursos Institucionales.

c) Costo de Pliego: Sin costo.

d) Obtención del Pliego de Bases y Condiciones: En el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) **ID 389.080,** igualmente podrán ser retirados de la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) de la Institución, Piso 9°, de 08:00 a 15:00 horas.

e) Consultas: Hasta las 08:00 horas del día 26 de marzo de 2021.

f) Presentación de Ofertas: En el Piso 2, Mesa de Entrada, hasta las 09:00 h. del 06 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

g) Apertura de las ofertas: En el Piso 9° Dirección Operativa de Contrataciones a las 09:15 h. del 06 de abril de 2021, sito en el Edificio Centro Financiero, de la calle Chile N° 753 entre Haedo y Humaitá (Oficina Central).

h) Moneda: guaraníes.

i) Forma de pago: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

j) Vigencia del contrato: Conforme al Pliego de Bases y Condiciones.

k) No podrán participar las personas inhabilitadas conforme al Artículo 40° de la Ley 2.051/03.

2837

2611

AMX PARAGUAY S.A. INFORMA:

La cancelación de los planes de telefonía móvil del segmento Masivo, citados a continuación, a partir del 22/03/2021:

TIPO DE PLAN	ABONO MENSUAL	TIPO DE PLAN	ABONO MENSUAL
Abono Libre 100.000	Gs. 100.000	Claro Control 3 GB	Gs. 100.000
Abono Libre 60.000 BH TPS	Gs. 60.000	Claro Control 4 GB	Gs. 150.000
Claro Control 1	Gs. 20.000	Claro Control Voz	Gs. 25.000
Claro Control 500MB	Gs. 55.000	Claro Control 2	Gs. 35.000
Claro Control 3 GB	Gs. 110.000	Claro Control 1 Plus	Gs. 50.000
Claro Control 3 Full	Gs. 120.000	Claro Control 3 Light	Gs. 60.000
Claro Control 500 MB	Gs. 55.000	Claro Control 1 Full	Gs. 90.000
Claro Control 1 GB	Gs. 75.000	Claro Control 6 GB	Gs. 230.000

• Los planes mencionados serán actualizados conforme a la última oferta comercial vigente para el segmento masivo a partir del 22/03/2021, de acuerdo a los rangos de abono mensual y a cada ciclo de facturación • Condiciones de pago y mora conforme al plan contratado • Servicio sujeto a disponibilidad de cobertura • Para mayor información comunicarse al *111 o visitar la página web www.claro.com.py